

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y
PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

4 DE JUNIO DE 2019

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenos días, agradezco su puntual asistencia a la décima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 10.11 horas, del día 4 de junio del 2019, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas Comisiones.

**SECRETARIO
TECNICO:**

COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada.- Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presente

Regidora Claudia Delgadillo González.- Presente

Regidor Benito Albarrán Corona.- Presente

**COMISION DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**

Regidor Luis Cisneros Quirarte.- Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presente

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Presente

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente

Regidor Miguel Zárate Hernández.- Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presente

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.- Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Presente

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo.- Presente

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

De conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se declara Quórum legal para sesionar y para desahogar la décima sesión ordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Si es de aprobarse el Orden del Día propuesto, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO.

2.

Pongo a su consideración el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, por lo que someto a la consideración de los integrantes de la Comisión de Patrimonio la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la novena sesión de esta comisión, de fecha 24 de mayo del 2019, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto –en votación económica- si es de aprobarse la dispensa de la lectura que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si la aprueban.

APROBADA.

3.

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación a los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos; solicito a la Secretario técnico enuncie el **PRIMERO** de los turnos a discutir, mismo que se resolverá por las **COMISIONES DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

A. TURNO 075/19 Oficio DIR/MD/735/2019 que suscribe el Director del Archivo Municipal, mediante la cual remite dictamen técnico de depuración documental. Agradecemos las observaciones que anticipadamente nos hicieron llegar los asesores de los regidores Víctor Páez y el Regidor Eduardo Lomelí. Tomando en cuenta las mismas, en el capítulo de antecedentes se agrega a que dependencia pertenece cada caja a depurar y en el primer punto de **ACUERDO** se agrega el número de oficio y el nombre del Director de Archivo para quedar como sigue:

PRIMERO.- Se aprueba la desincorporación del dominio público e incorporación al dominio privado, así como la posterior depuración de los documentos a que hace referencia el dictamen técnico que se desprende del oficio DIR/MD/735/2019, suscrito por el Maestro Isai Hidekel Tejada Vallejo, Director del Archivo Municipal, por no poseer valor histórico, cultural, fiscal, administrativo ni de consulta, conservando un muestreo mínimo de su totalidad.

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido lo manifiesten levantando la mano.

**REGIDOR EDUARDO
FABIAN MARTINEZ
LOMELI:**

Voy a favor nada más comentar, en cuanto a las observaciones no se comentaron cuáles fueron las observaciones pero relativo a lo que comentaba de las cajas que no enunciaban cual era lo correspondiente a cada área, ¿si se hicieron?

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

Si se hicieron es lo que se acaba de comentar, tomamos en cuenta las observaciones que nos hicieron llegar y en el dictamen ya se encuentra referida a que dependencia pertenece cada caja.

**REGIDOR EDUARDO
FABIAN MARTINEZ
LOMELI:**

Muy bien, no lo escuché.

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

Aquí esta, ¿quiere que le demos lectura a lo de la modificación?

**REGIDOR EDUARDO
FABIAN MARTINEZ
LOMELI:**

Si, por favor.

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

40 cajas de la Dirección de Inspección y Vigilancia, 66 cajas de la Dirección de Ingresos, Zona Olímpica y Zona Centro, 80 cajas de la Dirección de Adquisiciones, 36 cajas de Oficialía Mayor de Desarrollo Social, 151 cajas de la Dirección de Catastro, 143 cajas de la Dirección de Obras Públicas dando un total de 516 cajas.

**REGIDOR EDUARDO
FABIAN MARTINEZ
LOMELI:**

Muchas gracias.

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

Solo una observación más que hicimos llegar con puntualidad, en el sentido del dictamen aparece que tiene por objeto que se estudie y en su caso se autorice, digo, ya fue estudiado y en este caso lo estamos autorizando, por eso fue el manifestar que cambiaran la redacción que tiene por objeto aprobar la desincorporación del dominio público y la incorporación al dominio privado así como la posterior depuración de los documentos y todo lo demás no lo escuche que se haya mencionado.

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

Le hago referencia que lo que es el proemio se establece tal cual como es turnada la iniciativa, el objeto que establece el oficio o la iniciativa se pone tal cual como fue turnada, obviamente ya las consideraciones ya se describe cual es el objeto de la iniciativa y que es lo que apruebas, por eso se pone tal cual como es remitida por parte de la Secretaria.

Entonces, ¿están de acuerdo en el sentido del dictamen?

**REGIDORA CLAUDIA
GABRIELA SALAS
RODRIGUEZ:**

Así es, nada más una última consideración también que me gustaría ponerlo sobre la mesa, el hacer patente nuestro compromiso para tener un lenguaje y una redacción incluyente en la firma dice Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Presidente, entonces me gustaría que hiciéramos el esfuerzo por reconocer que es Presidenta de la Comisión, si se hace con la demás regidoras y regidores y me parece muy bien que se haga la anotación pero hacer el esfuerzo porque aparezca ahí que la preside una mujer.

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

Lo cambiamos, sin problema. Vamos con el turno 15/18, solicito a la Secretaria Técnica que nos de la explicación del dictamen.

**AGRADEZCO LA PARTICIPACION DE LOS REGIDORES
DE LA COMISION COADYUVANTE QUE NOS
ACOMPAÑARON.**

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

B.- TURNO 15/18 Oficio CGGIC/DOT/0158/2018 que suscribe el Director de Ordenamiento del Territorio, mediante el cual refiere el cumplimiento del decreto D 66/54/2018.

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido lo manifiesten levantando la mano.

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

Es una solicitud que emite el entonces Director de Ordenamiento del Territorio mediante la cual solicita que un predio sea considerado en el proceso de actualización de los instrumentos de Planeación Urbana, cosa que ya se realizó, teníamos este turno rezagado del cual hicimos toda la investigación y vimos que no tiene razón, no tiene materia.

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO

A continuación someteremos a votación los tres dictámenes que se refieren a la desincorporación y baja de vehículos propiedad municipal por incosteabilidad, por lo que solicito a la secretario técnico mencione cuáles son los turnos, son lo que ya les habíamos comentado que estaba ya separados y que de acuerdo al estudio que hacían los talleres ya era incosteable su reparación, ¿tienen alguna observación.

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

Regidora, referente al Turno 152, 223 y 265 que viene siendo el de los vehículos, en la otra sesión yo había propuesto a la Comisión que nos pasaran la información de los vehículos, creo que va en proceso, quiero pensar que de esa manera, pero me sigue llamando la atención, que en el sentido de estos estamos dando de baja cerca de 25 automotores, mi pregunta es a donde van estos autos.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

Se está promoviendo que se haga la venta de los mismos conforme a lo que establezca el procedimiento.

REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ:

Para darle seguimiento porque efectivamente volvemos a lo mismo.

SECRETARIO TÉCNICO:

Los puntos de decreto, primero autorizar desincorporarlos y la baja, instruir a la coordinación general para que los den de baja y luego de conformidad a la Ley de Hacienda Municipal autorizar la subasta pública para el mejor postor de los vehículos respectivamente de cada dictamen y con baje también en la Ley de Hacienda Municipal se debe de expedir por parte de la Tesorería la convocatoria para el procedimiento de la subasta correspondiente todo conforme se establece la Ley y se instruye a la Tesorera para que coordine el remate de los bienes de acuerdo lo que establece el Reglamento de Patrimonio y luego a la Sindicatura para que endose las facturas y después a la Tesorero nuevamente para que elabore un cronograma en donde nos diga en qué etapa va cada subasta y luego que de un informe al Pleno.

REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ:

Perfecto, ok, en el sentido de lo que yo estaba pidiendo es porque por ejemplo un decir, en un ejemplo coloquial si una motobomba de parques y jardines, protección civil o bomberos, lo que sucede es que cuando nosotros damos de baja, damos de baja al vehículo, y por ejemplo la motobomba es otra cuestión de vida que viene cuantificado dentro del vehículo, entonces cuando se hace la venta hay reportes que se están vendiendo aparte, esa es mi preocupación en este asunto, por ejemplo estoy aprobando aquí un pelicano marca Chevrolet del año 2000, entonces el pelicano, hay equipo, es una camioneta con el equipo, aquí me marca solamente la camioneta, ¿sí me doy a entender?, entonces que está sucediendo que yo te estoy aprobando un pelicano y me pones aquí que yo estoy sacando una camioneta Chevrolet es muy distinto, entonces mi pregunta es cómo corroborar que si estén inventariados porque al final de cuentas si tu pones la camioneta y atrás en la caja tiene un equipo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Si quieres lo checamos precisamente este dictamen para ver que descripciones nos faltan y como están inventariados, por si hay antes del Pleno algo que corregir lo hacemos, pero lo más importante es que en lo subsecuente ver con Patrimonio que todos estos bienes que van como aditamentos de otros vehículos si se estén inventariando como tal para que se puedan dar de baja.

REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ:

Y luego por ejemplo aquí tenemos otro que tiene un chasis, cabina, solamente es el chasis y la parte de la cabina y entonces la otra parte donde está.

REGIDOR EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI:

Si, entonces en el mismo sentido yo creo que vale mucho la pena que la descripción ya venga.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Dice que es puro chasis cabina RAM.

REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ:

Pero estamos de acuerdo que el chasis tendría que haber tenido caja, o volteo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Si, entonces lo revisamos, de hecho iba a venir el Director de Patrimonio, si hay alguna corrección o adición al dictamen se realiza, pero ya te entendí que es necesario corregir este y tomar las medidas para lo subsecuente.

REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ:

Lo digo porque efectivamente cuando se debe dar de baja debe ir con todos sus aditamentos me imagino que debe haber fotos de cómo se están dando; en este sentido los voy a aprobar pero si le vamos a dar seguimiento porque al final de cuentas debemos estar al pendiente porque lo que estas aprobando es lo que se debe de estar vendiendo que es lo que se debe estar recuperando dentro del arca publica, entonces en ese sentido por eso mi pregunta desde la otra vez porque efectivamente ya había sucedido con un ejemplo que tuvimos en protección civil y bomberos, es distinto el ejemplo pero es prácticamente lo mismo, se vende el vehículo, el vehículo tiene accesorios y esos accesorios cuestan, y esos accesorios se quedan y pueden servir o en el caso por ejemplo en el tema de las patrullas, que también cuando se deshabilitan, las defensas, las torretas, todo el aditamento no lo tenemos nosotros aquí visto y al final de cuentas es una cuestión de patrimonio municipal.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Lo que te propongo en esta parte que lo checamos pero si sería conveniente hablar a la Dirección de Patrimonio para que nos dé una explicación de cómo es el manejo del inventario y el seguimiento de todas estas partes de las cuales tenemos dudas para que sepan que estamos al pendiente y que nos digan específicamente el proceso que siguen y como se está dando el seguimiento con las dependencias para estar salvaguardando el patrimonio del municipio.

REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ:

Si porque al final de cuentas, incluso a nosotros nos pasa en las mismas oficinas si es una engrapadora tenemos registrada con nuestro nombre, en el caso de mi oficina tengo ventilador, las engrapadoras y tengo todo a mi nombre, tienes firmas de patrimonio por resguardos, entonces la misma vara que me miden aquí yo quisiera medirla donde corresponde.

REGIDOR EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI:

Vale mucho la pena y sobre todo la descripción sobre lo que acaba de comentar en el caso del pelicano donde solo establece el pelicano y ver la descripción de este.

REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ:

Si en la misma lista aquí te lo dice, por ejemplo un decir, aquí lo mencionan el turno 223/18, en el numero particular del coche 2633 dice solamente Chevrolet pelican y no dice más, y luego en otra ponen chasis cabina RAM.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Así es como están inventariados, hay que ver en que consiste el inventario y ver.

REGIDOR EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI: Está bien que nos brinde el informe y se anexe al dictamen.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Que nos describa en que consisten, sobre todo esos vehículos que pueden tener esas cuestiones.

SECRETARIO TÉCNICO: Por parte del Regidor Eduardo nos hicieron llegar varias observaciones, respecto al Turno 152/18 en el punto primero del dictamen, en lugar de decir referidos en el cuerpo del presente dictamen, se corrige y dice en el cuerpo del presente dictamen en el punto octavo debe decir y una vez desahogado el procedimiento y aquí omitimos ponerle vez, entonces es completar la redacción, el vehículo con el numero patrimonial 4937 en antecedentes se transcribió el oficio que le da origen al turno nos mandan las placas con numero equivocado dice JT98907, ya en el decreto esta corregido dice placas JT38907 y ya está corroborado con personal de taller municipal, el correcto es el que está en el decreto, y luego en el turno 223/18 el número de turno está sentado en el antecedente numero dos es incorrecto dice 152 y lo correcto es 223 y para los tres dictámenes que resuelven lo de los vehículos se le va agregar a que dependencia corresponde cada vehículo, porque no se decía a qué dependencia, hablamos, preguntamos y ya nos dijeron.

REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ: Pero no sería bueno que antes de aprobarlo tomar en cuenta esas dos inconsistencias que yo comentaba.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si yo veo que hay alguna situación de aclaración yo misma solicito que se corrija en el Pleno.

REGIDOR EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI: Yo me adhiero a la propuesta de poderlo aprobar en comisión a salvedad con las observaciones que manifestó mi compañero Rosalío que me parecen valiosas en cuanto al informe porque nos da mayor certeza en tanto suba al pleno poderlo agregar que se anexe al cuerpo del dictamen y sin ningún problema yo me estaría sumando a esa propuesta con estas observaciones que agradezco y se corrigieron aquí por parte de nuestra Sindico.

REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJADA: Y ya cuando se hagan las observaciones le pueden pasar el documento al compañero.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Terminando la sesión nos comunicamos con patrimonio para ver esa parte.

REGIDOR BENITO ALBARRAN CORONA: Hay unas cosas que a mí no me cuadran mucho con respecto a lo de las unidades porque entiendo que las unidades 99 las 2000,

2011 obviamente por el uso desgaste etcétera en un momento determinado estén en malas condiciones mas no creo que haya una bitácora de cada uno de los vehículos, o sea el hecho por ejemplo viene la patrulla numero tal y a esa patrulla se le hace cambio de aceite, se le cambia un brazo pigmado, brazo auxiliar etcétera, la suspensión y punto sale la camioneta sale la unidad pero a la bitácora me refiero yo debe tener una fecha de regreso para cambio de aceite, para revisión de la suspensión y eso es lo que no existe precisamente, esto se los comento porque yo hace tres años me metí a la cuestión de taller municipal y vi varias cosas que hacían falta.

**REGIDOR EDUARDO
FABIAN MARTINEZ
LOMELI:**

A lo mejor no en el taller pero propiamente en la dependencia si es una obligación, sí existe la bitácora sobre cada vehículo.

**REGIDOR BENITO
ALBARRAN CORONA:**

Por ejemplo yo veo, una camioneta la Dodge 2012 y entonces ya está inutilizada.

**REGIDOR EDUARDO
FABIAN MARTINEZ
LOMELI:**

Si digo incluso las unidades que se encuentran en nuestra comisaria el tiempo de vida útil es mucho menor, porque así es de acuerdo a su desgaste y a su diagnóstico y a todas las cuestiones que la propia naturaleza del vehículo brinda, la vida útil de un motor o de un vehículo, eso no lo determinamos nosotros lo determinan las partes que se encargan de eso y si existen los diferentes en este caso el taller municipal donde te dice como esta cada vehículo, pero hay vehículos que entran una semana y a la otra otra vez, entonces dices pues ya no es realmente útil y si existe una bitácora de control en cada dependencia, si es una obligación.

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

Si nada más lo que comenta el Regidor, efectivamente esas camioneta que dicen que es del 2012 es de mantenimiento urbano, o sea es distinto, la verdad no es una cuestión de ir en el sentido en contra de la administración porque no es aparte, sino que simplemente sabemos que hay condiciones, hay errores y lo que sufre aquí precisamente son los servicios públicos, porque son los que no tienen vehículos, entonces de muchos vehículos que tenemos no sabemos realmente el sentido o como se están utilizando y yo lo voy a decir, prácticamente hace unos ocho días encontré un vehículo fuera de horario utilizándose para otro tipo de acciones y eso es lo que nosotros tenemos que cuidar es por el bien de la administración es por el bien del ayuntamiento para que nosotros podamos rendir lo mejor posible porque imagínate aquí estamos dando de baja 14 vehículos de servicio públicos y si tú vas a parques y jardines, vas a mejoramiento urbano necesitan vehículos, entonces tenemos que meter esa parte, ese es mi punto de vista yo creo que es bueno lo que se comenta efectivamente los años y eso digo no está demás si hay bitácora.

**REGIDOR BENITO
ALBARRAN CORONA:**

Yo trabaje durante muchos años en empresas de la familia que se dedican precisamente a arreglar carros y por ejemplo con nosotros llegaban taxistas, y tú sabes que los taxistas traen su cacho todo el día, nos llegaron automóbiles taxistas que tienen

más de 25 años en servicio, pero cuál es la diferencia, pues que es precisamente el servicio, el mantenimiento, entonces si tú le das mantenimiento correctamente a una unidad entonces esa unidad no te va durar 10 años te puede durar hasta 30 años, a lo que voy es lo siguiente, lo que necesitamos es ver exactamente qué es lo que está sucediendo para ver porque se están dando de baja tan rápido.

**REGIDOR EDUARDO
FABIAN MARTINEZ
LOMELI:**

Y es muy cierto lo que comentas, toda vez que tenemos vehículos con mayor antigüedad y que están en servicio, ahí está el ejemplo de acuerdo al mantenimiento, al uso y a muchas circunstancias entonces yo creo que lo que valdría mucho la pena en este sentido es que también pueda hacer llegar la información previa al Pleno del caso como comenta el Regidor de porque la baja, ya que está en el expediente y ya con eso dudas se puede subsanar la dudas que son muy varias.

**REGIDORA ROCIO
AGUILAR TEJADA:**

Yo creo que este tema nos da para analizar no únicamente estos 14 o más vehículos sino corresponde a nosotros como patrimonio, si , es importante que se les de mantenimiento a los vehículos y se les de buen uso, yo soy testigo en el estacionamiento de Desarrollo Social y Desarrollo Económico hay muchos vehículos parados porque no están en buen uso no les sirven los frenos, no tienen los retrovisores, en fin, aparte si los empleados los servidores públicos utilizan esos vehículos también pueden arriesgar su vida, entonces yo creo que es importante Regidora que se tomen en cuenta esas observaciones y se le diga al Director de Patrimonio

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Si les parece nosotros ya habíamos hablado como les comente en la sesión anterior.

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

No la verdad, quiero decirles que también veo el gran esfuerzo te felicito Presidenta porque efectivamente es primera vez que aprobamos una cuestión de vehículos con el desglose de cada dependencia, eso totalmente lo reconozco, aunque fue la observación del compañero pero por conducción tuya, vamos en avance tampoco todo es malo no es tampoco una cuestión de buscarle y con esos esfuerzos como este ayudan a poder saber, efectivamente hoy si te puedo decir que tenemos tantos en tal lugar, puedes hasta solicitar como vía Regidor si tu tiene duda de ese parámetro que te están mandando hacer hasta una visita popular.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

De hecho lo comente y ya hablamos con Patrimonio incluso con el Contralor se va a iniciar una campaña sobre el uso de los vehículos para que haya sanciones y tengan los vehículos donde deban de estar, en servicio porque muchas veces están girados los oficios pero que muchas veces se relaja el personal y los usan y dan mal uso de ellos, entonces ya estamos platicando con ellos, creo pertinente también llamar a Patrimonio a las partes de administración precisamente para el mantenimiento y toda esa parte que nos den un informe y nosotros hacer extensivas nuestras preocupaciones del cuidado de todos los bienes pero en especial de los vehículos.

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

Y también porque muchos vehículos son oficiales particulares que no tiene numeración, no tiene sellos oficiales del Ayuntamiento, por eso mismo fue que solicite que nos entregaran lo más pronto posible para checarlo.

**REGIDOR BENITO
ALBARRAN CORONA:**

A veces hay cosas que no me cuadran, como le cambias una defensa delantera por la trasera y como le estas cambiando el cielo a una unidad, sobre todo los precios, o sea la compostura de una maquina por setenta y ocho mil pesos obviamente queda fuera de precio.

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

Es que quien es competente para emitir estos diagnósticos es el taller municipal.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Podemos hacer revisión de los costos yo también eso lo comente y vamos viendo como nosotros emitimos otros costos, necesitaríamos hacer una auditoria y ya tendría que ver con otras funciones.

**REGIDOR BENITO
ALBARRAN CORONA:**

Ya ver la cuestión de costos seria meternos ya completamente a otra situación, pero también es importante y necesario.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Con el compromiso junto con las observaciones y de ver que si sean estos vehículos, les solicito si están de acuerdo lo manifiesten levantando la mano.

**REGIDOR BENITO
ALBARRAN CORONA:**

Yo me quedo en abstención con esos tres.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Entonces una abstención y los demás aprobados.

4.

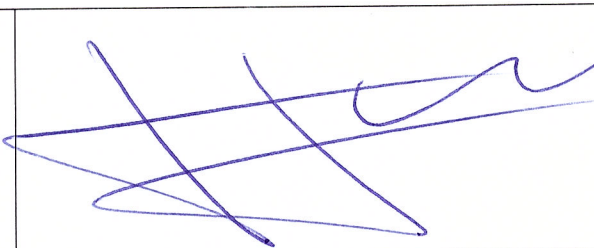


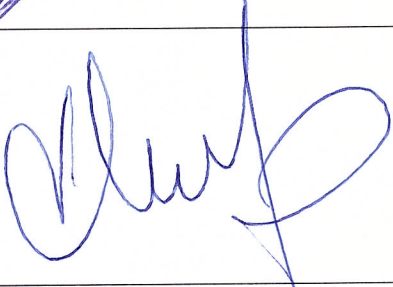
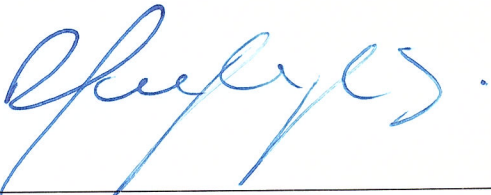

En cumplimiento del **CUARTO** punto del Orden del día, referente a Asuntos Varios, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario adicional.

5.

No habiendo más asuntos que tratar, cumpliendo con el **QUINTO** punto del orden del día y siendo las 10:44 horas del día 04 de junio del 2019, doy por clausurada esta décima Sesión, y declarando válidos los acuerdos aprobados en la misma.

GRACIAS.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	
Vocal. Regidora Rocío Aguilar Tejada.	
Vocal. Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.	
Vocal. Regidor Rosalío Arredondo Chávez	
Vocal. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.	
Vocal. Regidora Claudia Delgadillo González	
Vocal. Benito Albarrán Corona	